

PRÓLOGO

La pandemia que asola el planeta desde 2019 ha acelerado exponencialmente la necesidad de acometer reformas metodológicas para ir sorteando los diversos escenarios que docentes y estudiantes han de afrontar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que, actualmente, debe centrarse más en quien estudia y menos en quien enseña. El nuevo panorama nos lleva a asumir un cambio en los objetivos docentes específicos de las asignaturas que se vienen impartiendo en la Universidad. En efecto, la realidad aún no materializada que podemos encontrar al comienzo del curso académico 2021/2022 supone poner mayor énfasis en el compromiso del docente por diseñar actividades más que en planificar clases, de una parte; y en diseñar ambientes que favorezcan un aprendizaje autónomo del estudiantado, de otra parte. A lo anterior se suman los necesarios cambios en la presentación de contenidos secuenciados y ordenados por módulos (texto, presentación de PowerPoint, imágenes, mapas conceptuales, videos, etc.), en la interacción con los alumnos (con herramientas como Blackboard Collaborate) y desarrollando estrategias de trabajo en grupo, resolución de casos, tutorías, que potencien el aprendizaje autónomo del alumno.

La obra colectiva Cuadernos Prácticos de Derecho Social –dirigida por la Dra. Cristina Sánchez-Rodas Navarro, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Sevilla–, persigue tres objetivos:

- Transformar la información en conocimiento en un contexto predominantemente digital, lo cual se logrará enfocando las clases en las que interactúan docentes y estudiantes hacia la reflexión crítica de los alumnos mediante el modelo de clase invertida, con carácter preferente.
- Potenciar el trabajo autónomo y responsable del estudiantado. Bolonia dejó claro que el aprendizaje basado en competencias supone que el estudiantado aprenda por sí mismo, pero no por sí solo. De ahí la importancia del docente como guía y el potenciamiento de las tutorías individuales y colectivas en las clases en las que se produce la interacción docente-estudiante.
- Desarrollar la plasticidad cognitiva del estudiantado. En el nuevo escenario de creciente relevancia digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje, más importante que el resultado es la experiencia del estudiantado. En un contexto de continuo cambio, los conocimientos son efímeros e incluso, en ocasiones, irrelevantes. Lo permanente es la capacidad de aprendizaje continuo, a lo largo de toda la vida. De ahí que se potencie el trabajo en equipo en todos los módulos de la asignatura y que el sistema de evaluación elegido sea el continuo (el proceso formativo que el estudiantado experimenta durante el curso), frente al sumativo o final (balance de conocimientos teórico-prácticos adquiridos al finalizar su proceso de aprendizaje).

En definitiva, el objetivo de este manual práctico es reforzar un aprendizaje que no se base en memorizar puntualmente datos que rápidamente se olvidan o quedan obsoletos, sino fomentar la adquisición de competencias que permitan a los estudiantes resolver en futuro los retos profesionales que se les planteen.

DANIEL IGNACIO GARCÍA SAN JOSÉ

Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Sevilla, 8 de septiembre de 2022